



República de Colombia



Libertad y Orden

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

RESOLUCIÓN 1064 DE - 6 ABR. 2015

Por la cual se hace un nombramiento

LA MINISTRA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

En ejercicio de las facultades legales y en especial de las que le confieren los Decretos 1950 de 1973 y 1679 de 1991

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar a la doctora **KAROL FAJARDO MARIÑO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.438.432 de Bogotá, en el cargo de Director Técnico, Código 0100, Grado 22, de la Dirección de Análisis Sectorial y Promoción del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,
Dada de Bogotá, D.C., a los - **6 ABR. 2015**

LA MINISTRA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

CECILIA ÁLVAREZ-CORREA GLEN

Proyectó: Blanca Lucía Rodríguez Orjuela
Revisó: María del Rosario Becerra Cabal
Aprobó: Gina Astrid Salazar Landinez

Handwritten initials